

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
5 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la nota conceptual para la reunión informativa del Consejo de Seguridad sobre la respuesta mundial al brote de la enfermedad del Ébola, que se celebrará el jueves 13 de agosto de 2015 (véase el anexo).

Le agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) U. Joy **Ogwu**
Embajadora y Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para la reunión informativa del Consejo de Seguridad sobre la paz y la seguridad en África: la respuesta mundial al brote de la enfermedad del Ébola en 2013

Antecedentes

Nigeria propone convocar una reunión informativa el 13 de agosto de 2015 sobre la respuesta mundial al brote de la enfermedad del Ébola en 2013 en África Occidental. La epidemia, que inicialmente se concentró en Guinea, Liberia y Sierra Leona, no solo amenazó la paz y la seguridad en África Occidental y el resto de África, sino que además tuvo consecuencias para la seguridad de todo el mundo. Ello pone de relieve el carácter transnacional de la pandemia.

Como se recordará, el primer caso del brote de la enfermedad del Ébola se registró en Guinea en diciembre de 2013 y el brote se propagó a países contiguos, concretamente Liberia y Sierra Leona. Se logró contener los casos notificados en Nigeria, el Senegal y Malí, procedentes de otros países.

Respuesta internacional al brote de la enfermedad del Ébola

Si bien al inicio la respuesta mundial fue lenta, la comunidad internacional se movilizó rápidamente para combatir la enfermedad del Ébola. La aparición de casos en los Estados Unidos de América y Europa indicó que el brote era una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

El brote del Ébola afectó significativamente a tres de los seis países incluidos en el programa de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, haciéndolos más vulnerables. La Comisión de Consolidación de la Paz pasó inmediatamente a centrar sus esfuerzos en la creación de conciencia acerca de las posibles consecuencias de la pandemia para la paz, la estabilidad y la cohesión social. La Comisión, en sus reuniones de agosto, septiembre y noviembre de 2014, señaló a la atención de la comunidad internacional las consecuencias humanitarias del brote y sus efectos a largo plazo para el bienestar de los países afectados. También exhortó a que se adoptaran medidas urgentes para lograr la regresión de la enfermedad. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales competentes, los gobiernos nacionales y otros interesados, incluidas organizaciones no gubernamentales, respondieron positivamente mejorando las operaciones de emergencia en los países afectados. Los asociados de los sectores público y privado también colaboraron para acelerar el desarrollo de remedios.

La conferencia internacional sobre el ébola convocada por el Secretario General y otros interesados clave el 10 de julio de 2015 constituyó un esfuerzo más de las Naciones Unidas por señalar a la atención de la comunidad internacional las necesidades más importantes de los países afectados. La conferencia también examinó los medios de movilizar el apoyo acelerado a la erradicación de la

epidemia del Ébola y el fortalecimiento de los sistemas de salud en los países interesados. Significativamente, la Conferencia alentó los compromisos financieros para ayudar a los países afectados en sus esfuerzos por promover la recuperación socioeconómica y sostener la lucha contra la enfermedad.

Iniciativas regionales y subregionales

Los efectos socioeconómicos inmediatos del brote de la enfermedad del Ébola en los tres países más afectados dieron lugar a que la Unión del Río Mano, organización subregional integrada por Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona, exhortara a la acción coordinada de sus Estados miembros. La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana respondieron rápidamente al brote de la enfermedad del Ébola exhortando a sus respectivos Estados miembros a actuar de manera coordinada y coherente a fin de detener la propagación del virus. En forma mancomunada, la Unión Africana y la CEDEAO desplegaron un número considerable de trabajadores de la salud para que ayudaran en las labores médicas en la mayoría de los países afectados.

El compromiso de esas organizaciones regionales y subregionales demuestra claramente que los acuerdos regionales tienen un papel fundamental que desempeñar en la lucha contra la actual amenaza de la enfermedad del Ébola y otras emergencias de salud pública que puedan tener lugar. No cabe duda de que la crisis ha proporcionado una oportunidad única para que los agentes regionales sigan trabajando con el resto de la comunidad internacional y los interesados pertinentes, especialmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de combatir sistemáticamente la epidemia.

Esa opinión se vio corroborada por un importante informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), titulado *Recovering from the Ebola Crisis* (Recuperarse de la crisis del Ébola), publicado a principios de año. En el informe se concluye que una perspectiva regional podría haber mejorado considerablemente la eficacia de la respuesta al ébola. También se recomienda la adopción de medidas como la realización de misiones de investigación conjuntas, el intercambio de las mejores prácticas entre distritos fronterizos, y el establecimiento de un laboratorio de protección de la seguridad biológica de nivel 4.

Las instituciones africanas tienen un papel fundamental que desempeñar en la gestión de la epidemia del Ébola y han asumido importantes compromisos para combatirla. El Banco Africano de Desarrollo se ha comprometido a aportar aproximadamente 525 millones de dólares de los Estados Unidos a la respuesta al ébola, convirtiéndose así en el cuarto donante más importante después del Banco Mundial, los Estados Unidos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El Banco Mundial y los Estados miembros de la Unión del Río Mano han acordado promover medidas para fortalecer la vigilancia y la respuesta subregionales en relación con la enfermedad. Entre esas medidas cabe mencionar el intercambio de información a través de las fronteras y la gestión conjunta de las fronteras en zonas rurales, donde es más probable que surjan enfermedades transmitidas por los animales. Se ha presentado además la propuesta de establecer un centro de África Occidental de lucha contra las enfermedades.

Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales competentes, los gobiernos nacionales y otros interesados, incluidas organizaciones no gubernamentales, han respondido de varias maneras, entre ellas mejorando las operaciones de emergencia en los países afectados. Los asociados de los sectores público y privado también colaboraron para acelerar el desarrollo de remedios

El Consejo de Seguridad y el brote de la enfermedad del Ébola en 2013

Después de que la OMS declarara que el brote de la enfermedad del Ébola en 2014 constituía una emergencia de salud pública de importancia internacional, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2177 (2014), en la que, entre otras cosas, describió el brote del Ébola en África Occidental como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En la resolución, el Consejo exhortó a que se diera una respuesta amplia a la epidemia e instó a los Estados Miembros a que ayudaran a los países afectados a intensificar las actividades de prevención y respuesta y a que asignaran suficiente capacidad para prevenir futuros brotes.

En la resolución 2177 (2014), el Consejo de Seguridad también solicitó al Secretario General que ayudara a asegurar que todas las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la OMS, de conformidad con sus respectivos mandatos, agilizaran su respuesta al brote del Ébola. Atendiendo a esa solicitud, el 19 de septiembre de 2014 el Secretario General estableció la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) a fin de coordinar la respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia. La UNMEER se convirtió en la primera misión de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a hacer frente a una crisis de salud. La Misión desempeñó un papel fundamental en la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir el ébola. Los esfuerzos de las Naciones Unidas tienen como objetivo fundamental “llegar a cero” y mantenerse en cero. Este es un reto que habrá que superar.

Situación actual

Gracias al apoyo de la comunidad internacional, los tres países más afectados han conseguido logros importantes en la lucha contra el ébola. En consecuencia, esos países han sido testigos de una notable disminución del número de nuevos casos. Si bien Liberia se declaró libre de ébola el 9 de mayo de 2015, la detección de un nuevo caso el 28 de junio pone de relieve la necesidad de proceder con cautela. Se han recibido informes similares de nuevos casos en Sierra Leona y Guinea. Esos acontecimientos son una prueba evidente de que la comunidad internacional debe permanecer vigilante hasta que el virus sea eliminado por completo.

Cuestiones por examinar

La reunión informativa ofrecerá la oportunidad de examinar los logros alcanzados en la lucha contra la enfermedad del virus del Ébola y la forma en que esos logros pueden ser consolidados. También llamará la atención sobre la necesidad de que la comunidad internacional movilice el apoyo a las estrategias en marcha para la recuperación frente a la crisis del Ébola enunciadas en el informe del PNUD. Además, permitirá hacer una evaluación de la situación actual de los tres países más afectados.

Los Estados Miembros tal vez deseen examinar las siguientes cuestiones en sus declaraciones:

- La respuesta de la comunidad internacional al brote de la epidemia del Ébola en los tres países afectados de África Occidental
- Las consecuencias de sistemas de salud deficientes y de una infraestructura básica inadecuada de salud pública
- La necesidad de mantener elevados niveles de vigilancia para facilitar la detección de casos transfronterizos y la importancia de considerar los primeros casos confirmados una emergencia nacional
- La importancia de contar con un enfoque y un apoyo coordinados a nivel local, de distrito, nacional, subregional, regional e internacional
- La prestación de apoyo a los Estados afectados y a los Estados en circunstancias similares para construir infraestructura básica de importancia fundamental y fortalecer las instituciones de salud a fin de prevenir la enfermedad del virus del Ébola y otras pandemias en el futuro
- La importante función de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales
- La prestación de apoyo a las estrategias nacionales y regionales para la recuperación frente a la crisis del Ébola
- La necesidad de la planificación estratégica para el futuro

Oradores

- Directora General de la Organización Mundial de la Salud, Dra. Margaret Chan
- Enviado Especial del Secretario General para la Lucha contra el Ébola, Dr. David Nabarro
- Un alto funcionario de la Unión Africana (por confirmar)

Resultado

No se prevé publicar ningún documento final.
